

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1620ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 19 de mayo de 2022, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sr. Juan Antonio Quintanilla Román .....(Cuba)



**El Presidente:** Declaro abierta la 1620ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, distinguidos delegados, antes de pasar a nuestro orden del día, es un placer para mí dar una calurosa bienvenida a los nuevos embajadores representantes permanentes que han asumido sus responsabilidades ante la Conferencia recientemente.

Permítanme dar la bienvenida a la Sra. Larysa Belskaya, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente de Belarús. Al mismo tiempo doy la bienvenida también a la Sra. Davaasuren Gerelmaa, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente de Mongolia. Y doy la bienvenida también al Sr. Leonardo Bencini, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Italia. A todos, en nombre propio y de mi Gobierno y también en nombre de la Conferencia, les doy una cálida bienvenida, y les confirmo —les reitero— que cuentan con el apoyo de esta Presidencia, y también de la Conferencia en general.

Al mismo tiempo, damos una calurosa bienvenida —y es un placer para mí hacerlo— a la Sra. Mélanie Régimbal, que nos acompaña esta mañana, quien ha asumido recientemente sus funciones como Jefa de Servicio de la Oficina de Asuntos de Desarme en Ginebra y como Vicesecretaria General de la Conferencia de Desarme. Estamos convencidos que los más de 25 años de experiencia de la Sra. Régimbal en temas de desarme, paz y seguridad contribuirán y aportarán mucho no solo a los trabajos de la Conferencia, sino, en sentido general, a los asuntos de desarme que desarrollamos en esta Conferencia.

En este momento, teniendo en cuenta que luego procederemos a suspender la reunión plenaria para pasar a un formato informal, tengo el placer de ofrecer la palabra a los nuevos embajadores que he mencionado esta mañana en el caso de que deseen pronunciar sus palabras iniciales ante la Conferencia. Le doy la palabra al Embajador de Italia.

**Sr. Bencini** (Italia) (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme por primera vez a la Conferencia de Desarme en la sesión plenaria de hoy y sentarme a la mesa con ustedes, distinguidas y distinguidos colegas, en calidad de nuevo Representante Permanente de Italia. Cuando me designaron en este nuevo cargo, se me ocurrió preguntarme sobre las posibilidades realistas y concretas que tienen el desarme, la no proliferación y el control de armamentos en el mundo actual. El panorama internacional actual en materia de seguridad es altamente preocupante, y no es un secreto que, mientras estamos reunidos hoy aquí, las tensiones y las rivalidades geopolíticas se están incrementando en todo el mundo.

Desde hace casi ya tres meses, se ha traído a Europa una guerra a enorme escala. Italia condena en los términos más enérgicos posibles la agresión injustificada y no provocada de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación manifiesta del derecho internacional y los principios humanitarios. Apoyamos firmemente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y ofrecemos nuestra total solidaridad al pueblo ucraniano. Instamos a Rusia a que detenga de inmediato las hostilidades, garantice el paso seguro de la población civil y se abstenga de tomar medidas que puedan afectar la infraestructura crítica o civil o las instalaciones nucleares.

No podemos hacer la vista gorda e ignorar la atrocidad de la guerra; es hora de que redoblemos nuestros esfuerzos para promover un diálogo y unas negociaciones significativos con miras a llegar a una solución sostenible de común acuerdo para este conflicto y para cualquier otra situación que pueda comprometer la paz y la seguridad internacionales. En estas circunstancias, reavivar esta Conferencia es una necesidad urgente, ya que el desarme, la no proliferación y el control de armamentos desempeñan un papel vital en el panorama de la seguridad. Comprendo y comparto plenamente el sentimiento de frustración provocado por el prolongado estancamiento en que se encuentra sumida la labor de la Conferencia. Al mismo tiempo, este foro es un órgano indispensable y único y brinda muchas herramientas a la comunidad del desarme, si bien sigue sin alcanzar su potencial.

Depende de nosotros conservar y reavivar el papel de la Conferencia. Debemos reconocer que sería difícil hacer algún avance si volvemos a adoptar los mismos enfoques que antes. En lugar de ello, nuestra labor tiene que adaptarse a las nuevas circunstancias, para reconocer que existen nuevas dimensiones de riesgo. Debemos usar este espacio para reforzar el diálogo y la transparencia y para sobreponernos a la ambigüedad y las

percepciones distorsionadas que hacen que el ambiente mundial esté cada vez más polarizado y sea cada vez más conflictivo en lugar de ser colaborativo. En ese sentido, las tareas en curso de los órganos subsidiarios son una señal de buena voluntad y un paso positivo en la dirección correcta. Esto refleja un enfoque constructivo que permite que haya debate sobre cuestiones sustantivas sin discusiones prolongadas sobre el procedimiento.

Permítaseme hablar brevemente sobre tres prioridades de Italia que quisiera subrayar. En pocos meses participaremos de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Italia comparte el objetivo de lograr un mundo pacífico y seguro, libre de armas nucleares. El Tratado sobre la No Proliferación, con sus tres pilares que se refuerzan mutuamente, sigue siendo la piedra angular del régimen internacional de no proliferación. Dadas las difíciles condiciones geopolíticas y de seguridad, está claro que se trata de un proyecto a largo plazo que debe lograrse mediante un enfoque inclusivo y progresivo. Sin embargo, no es imposible superar las dificultades, especialmente si somos capaces de mostrar voluntad política y liderazgo, lo que funcionará como medio para dar nuevas fuerzas al papel de la Conferencia como foro para mejorar y ampliar el diálogo sobre cuestiones estratégicas.

Una medida importante que nos compete a todos los presentes debe ser el comienzo inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. En diciembre pasado, la Asamblea General aprobó, por amplia mayoría, una importante resolución sobre el tema. No podemos ignorar este pedido, y se necesita un esfuerzo colectivo para poder seguir avanzando. Hasta que se concierte ese tratado, todos los Estados concernidos deberían acatar una moratoria.

La prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre ha sido un tema de la agenda de la Conferencia durante largo tiempo, y es uno muy importante para Italia. Ahora, más que nunca, es necesario promover una mayor cooperación internacional para impedir que el espacio ultraterrestre se convierta en una zona de conflicto, sin dejar de reconocer el valioso papel que desempeña el marco jurídico existente, por el que se rigen las actividades en el espacio. Mi delegación considera que deben redactarse y fijarse normas, reglas y principios de conductas responsables a fin de promover la seguridad, la integridad y la sostenibilidad en el espacio ultraterrestre. La adopción de medidas voluntarias y la asunción de compromisos no vinculantes pueden ser pasos intermedios importantes para maximizar las posibilidades de que las futuras negociaciones con miras a la firma de un tratado vinculante resulten exitosas. Por lo tanto, alentamos a que continúe el diálogo sobre la cuestión, incluida la presentación ante la Conferencia de nuestras respectivas políticas, estrategias o doctrinas nacionales de seguridad en el espacio, como hizo Italia el año pasado. En el mismo sentido, acogemos con beneplácito la labor constructiva y productiva del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, que comenzó esta última semana en Ginebra.

Por último, y no por ello menos importante, es un honor que los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas hayan acordado designarme para presidir la Novena Conferencia de las Partes encargada del Examen de esa Convención, que ya está próxima. La Convención sobre las Armas Biológicas es de suma importancia para garantizar la biocustodia y la bioseguridad. Se debe hacer todo lo posible para fortalecer su régimen y garantizar que se aplique de manera plena y eficaz. Los Estados partes pueden contar con mi compromiso personal de escuchar sus posturas y considerar todas sus propuestas y prioridades a fin de alcanzar un entendimiento compartido respecto de qué es un resultado exitoso. En el año en que celebramos el cincuentenario de la apertura a la firma de la Convención, debemos recordar el espíritu que permitió que los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme resolvieran sus diferencias e inspirarnos en él.

Para concluir, quisiera retomar la pregunta que mencioné al principio de mi intervención: ¿qué lugar le acordamos hoy en día al desarme? Mi respuesta es que, incluso en tiempos difíciles —o, mejor aún, especialmente en tiempos difíciles—, la diplomacia no debe detenerse. Es en las circunstancias más difíciles cuando debemos redoblar nuestros esfuerzos. Ya no podemos pagar el precio de una Conferencia de Desarme estancada, y este foro todavía tiene un papel vital que desempeñar. Tenemos que recordar la especial responsabilidad que asumimos como órgano y la urgencia de actuar con determinación.

Necesitamos renovar nuestro compromiso colectivo para fortalecer la Conferencia y garantizar que funcione como debe, y también evitar embarcarnos en un camino que nos lleve a una nueva carrera armamentista en cualquier entorno.

Estoy convencido de que el buen funcionamiento de la Conferencia también implica asegurarnos de que las mujeres estén representadas adecuadamente. Agradecemos sus propuestas encaminadas a promover el consenso respecto de una actualización técnica del reglamento de la Conferencia para que refleje la igualdad entre el hombre y la mujer, y esperamos poder llegar a un acuerdo sobre lo que considero que solo debería ser una corrección lingüística en relación con estas cuestiones, así como sobre cualquier otra propuesta que fortalecería la labor de la Conferencia. Señor Presidente, puede contar con el apoyo de mi delegación y el mío propio.

**El Presidente:** Gracias, Excelencia, por su declaración. Ofrezco ahora el uso de la palabra a Su Excelencia la Embajadora de Mongolia. Por favor, tiene usted la palabra.

**Sra. Gerelmaa (Mongolia) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, al tomar la palabra por primera vez durante su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación. Es un honor y un privilegio asumir el cargo de Representante Permanente y Embajadora de Mongolia y sumarme a la Conferencia. Felicito a nuestros colegas recién llegados de Belarús e Italia. Espero con interés poder colaborar con todos mis distinguidos colegas para contribuir a un mundo más pacífico, seguro y próspero.

Mongolia sigue dando gran importancia a la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral sobre desarme cuyo mandato dimana del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Consideramos que esta historia única es un ejemplo impresionante de un instrumento internacional negociado que es complicado por su naturaleza y alcance. Es lamentable que la Conferencia no haya cumplido su mandato en los últimos 20 años. Mongolia acoge con beneplácito la adopción de la decisión contenida en el documento CD/2229, por la que se establecieron órganos subsidiarios de la Conferencia para mantener discusiones constructivas. Aunque la decisión no es ideal en lo que respecta a su mandato, consideramos que nos brinda la mejor alternativa en las circunstancias actuales.

En verdad, la Conferencia debe impulsar los debates técnicos hasta que se adopte su programa de trabajo. Encomiamos a los coordinadores de estos órganos subsidiarios por su labor eficiente y esperamos con interés continuar las discusiones con los órganos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que no nos proponemos que la decisión de crear órganos subsidiarios reemplace al programa de trabajo, sino que esta decisión debe facilitar su adopción. La Conferencia necesita salir del estancamiento, y nosotros tenemos que hacer uso de voluntad política para iniciar las negociaciones sobre todos los temas de la agenda.

Mongolia está comprometida con la paz y la seguridad internacionales, el desarme mundial y la no proliferación. Compartimos la opinión de que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. Hasta que se logre este objetivo final, sigue siendo una cuestión urgente y prioritaria para mi delegación que se celebre un instrumento relativo a las garantías de seguridad negativas que sea universal, incondicional y jurídicamente vinculante. Mongolia también reconoce que se puede avanzar en relación con temas como el material fisible y la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Con respecto a la composición de la Conferencia, Mongolia está a favor de su ampliación. Consideramos que la membresía debe estar abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con beneplácito la flexibilidad que demostraron los Estados miembros al comienzo de este período de sesiones al otorgar a otros Estados la condición de observadores para apoyar una participación más inclusiva de todos los Estados.

Mongolia promueve el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género y, por lo tanto, fomenta la participación significativa de la mujer en los espacios multilaterales de desarme. En ese sentido, estamos abiertos a la propuesta de lograr que el reglamento de la Conferencia sea neutro en cuanto al género. Señor Presidente, agradecemos que haya

redactado y distribuido dos documentos oficiosos sobre la cuestión del reglamento. Acogemos con beneplácito que aborde la cuestión de manera pragmática. No tenemos problema con ninguna de las opciones y estamos dispuestos a ser lo más flexibles posible en apoyo de cualquier opción que pueda recabar el consenso de todos los Estados.

Este año ocurrirán diferentes eventos de importancia en relación con el desarme nuclear, la no proliferación y la seguridad. Algunos de ellos son la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación, la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas y la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Esperamos que el resultado de estos encuentros contribuya considerablemente al desarme y la no proliferación nucleares y dé impulso a la reanudación de la labor de la Conferencia de Desarme.

Este año también se conmemora el trigésimo aniversario desde que Mongolia adquirió la condición de Estado libre de armas nucleares. En los últimos años, Mongolia ha proseguido sus esfuerzos para dar carácter institucional a su condición y procurarse garantías adecuadas de los Estados poseedores de armas nucleares. Como quizás sepan, lo que hace único el caso de Mongolia es que no puede ser parte en ninguna zona libre de armas nucleares tradicional a nivel regional y, por lo tanto, requiere que se adopte un enfoque bien diferenciado. Aunque todavía no conseguimos cumplir el objetivo, nuestra iniciativa constituye una contribución concreta a los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del desarme y la no proliferación nucleares.

Señor Presidente, permítame concluir reiterando el pleno apoyo y cooperación de mi delegación a su Presidencia para impulsar la labor de la Conferencia.

**El Presidente:** Gracias, Excelencia, por su declaración. Ofrezco ahora la palabra a Su Excelencia la Embajadora y Representante Permanente de Belarús.

**Sra. Belskaya (Belarús) (*habla en ruso*):** Señor Presidente, señoras y señores, dado que esta es la primera vez que me dirijo a la Conferencia de Desarme como Embajadora acreditada debidamente ante la Conferencia, en primer lugar, quisiera saludar a todos mis distinguidos y distinguidas colegas y asegurarles que estoy totalmente dispuesta a colaborar constructivamente con cada uno de ustedes. También quisiera felicitar al Representante Permanente de Cuba por su liderazgo eficaz de la Conferencia, y asegurarle que Belarús apoya con firmeza y convicción las iniciativas de la Presidencia de Cuba y también está preparada para trabajar de manera constructiva en aras de su implementación.

Al evaluar el estado de cosas en la esfera de la seguridad internacional y el desarme, tenemos que tomar nota con preocupación de que, en las últimas décadas, esta esfera estuvo vinculada a tensiones cada vez más profundas entre las grandes potencias y al deseo de promover sus intereses sin tener en cuenta las preocupaciones legítimas de los demás miembros de la comunidad internacional. Los cimientos sistémicos de la seguridad internacional se están deteriorando frente a nuestros ojos; los mecanismos multilaterales de no proliferación, control de armamentos y desarme se están desintegrando; y una nueva carrera armamentista está ganando velocidad.

Lamentablemente, el hecho de que las labores de la Conferencia no estén produciendo ningún resultado práctico de peso, basado en nuestras obligaciones colectivas, es uno de los indicadores preocupantes de que el mundo está yendo lentamente hacia el abismo de una guerra mundial real y nada fría; y hoy no hay cuestión más importante que impedirlo y forjar una paz duradera.

El Presidente de Belarús, en su discurso de 9 de mayo de 2022 con ocasión del 77º aniversario de la victoria contra el nazismo, reafirmó que nuestro país está preparado para reforzar la seguridad universal e indisociable, respetando los intereses de nuestros vecinos, pero en el entendimiento de que también se respetarán los nuestros. En la actualidad, ignorar los intereses legítimos de otros Estados, luchar por la hegemonía global, reforzar la seguridad propia a expensas de los demás, o impedir el diálogo sobre cuestiones apremiantes relativas a la seguridad y el desarme regionales tiene consecuencias destructivas realmente mundiales.

Lamentablemente, algunos asociados han considerado recientemente que la proliferación de instituciones occidentales es la única posibilidad de desarrollar un sistema de seguridad. En términos llanos, cuanto más presente esté la Organización del Tratado del Atlántico Norte con su infraestructura militar en Europa, incluido cerca de nuestras fronteras, más seguridad habrá. Esta lógica está equivocada; falla especialmente en un contexto en que se ignora el equilibrio real de poder e intereses de los países que no son miembros de la Alianza. Esta lógica lleva a que se desintegren los mecanismos de desarme, se destruya la confianza y se dependa del uso de la fuerza. Tristemente, la situación actual en Ucrania es consecuencia de los enfoques de determinados asociados. Además, se hace caso omiso de las causas reales del conflicto y se culpa por él únicamente a Moscú y a Minsk. Se acusa a Minsk de tener “complicidad” en el conflicto.

Al mismo tiempo, quienes critican a Belarús ignoran el hecho de que el ejército de Belarús no está en guerra. Se ignoran nuestros esfuerzos de larga data para encontrar una solución a la situación que se desarrolla en el este de Ucrania y entablar, desde el principio, un proceso de negociación entre las partes en el conflicto actual.

Belarús es un Estado pacífico. Hemos demostrado nuestro pacifismo con hechos: fuimos los primeros en abandonar las armas nucleares que quedaban tras la caída de la Unión Soviética y en proponer la creación de una zona libre de armas nucleares en Europa Central y Oriental; desguazamos decenas de miles de tanques y aviones que teníamos, destruimos por completo nuestro arsenal de minas antipersonal y redujimos nuestro ejército a una pequeña parte de lo que era. En los años que llevamos de independencia, no ha combatido ni un soldado bielorruso en ninguna parte.

Belarús llama a todas las partes a hacer todo lo posible para impedir que haya más derramamiento de sangre en la región y a poner fin a las hostilidades. Se debe reconocer que ni las sanciones adoptadas por los países occidentales ni el mayor suministro de armas a la zona del conflicto están ayudando a lograr ese objetivo. Esta ciertamente no es la senda hacia la paz.

Llamamos a tomar todas las medidas posibles para reducir el nivel de tensión mundial y lograr que esté más cerca la perspectiva de saldar a gran escala las cuestiones de seguridad en Ucrania y en otras zonas críticas del resto del mundo, como Siria, el Yemen, Etiopía y el mundo en general.

Ahora es más relevante que nunca la iniciativa bielorrusa de iniciar un proceso mundial de negociaciones para definir los fundamentos políticos y jurídicos de la seguridad internacional, y también lo es para la Conferencia. Se dio un pequeño pero importante paso en esta dirección el 22 de febrero de 2022, cuando la Conferencia creó órganos subsidiarios para llevar adelante discusiones encaminadas a metas prácticas sobre diversas cuestiones esenciales en materia de desarme. Depende en gran parte de la voluntad política de los países que participan en la Conferencia que la labor experta y puntillosa de los órganos subsidiarios se pueda traducir en decisiones y recomendaciones basadas en el consenso, como bien señaló el Embajador de Italia, sobre la renovación de nuestros compromisos colectivos en materia de desarme. Todo depende de nosotros.

En los últimos años, hemos visto surgir nuevos desafíos relacionados con la tecnología de armas cibernéticas, el uso de la inteligencia artificial con fines militares y la automatización de los sistemas de armas. Las guerras híbridas o de información se han convertido en un elemento de la nueva realidad. Se emplean, junto con la acción militar, herramientas agresivas de propaganda política y desinformación en redes sociales y servicios de mensajería, y se recurre a ciberdelincuentes y al uso de virus informáticos.

En ese sentido, quisiera señalar a la atención de la Conferencia una vez más la iniciativa propugnada por Belarús de instaurar un “cinturón digital de vecinos”. Dentro de ese cinturón, los Estados —no solo los vecinos, pues el espacio virtual no tiene fronteras— podrían celebrar acuerdos internacionales bilaterales, regionales y multilaterales para reforzar la seguridad digital y la lucha común contra las ciberamenazas.

Belarús tiene la esperanza de que la Conferencia preste la debida atención a las cuestiones que se examinan bajo los temas 5, 6 y 7 de su agenda, y de que sus recomendaciones en materia de medidas preventivas para responder a las nuevas amenazas

y los nuevos problemas sean una contribución importante al fortalecimiento de la seguridad internacional.

Para terminar, permítaseme señalar que Belarús está preparada para entablar un diálogo constructivo con los Estados miembros de la Conferencia en todas estas esferas y también dispuesta a encontrar la manera de llegar a soluciones de avenencia y a formas de renovar nuestros compromisos colectivos en materia de desarme.

**El Presidente:** Muchas gracias, Excelencia, por su declaración. Antes de proseguir con el plan de trabajo que vamos a realizar hoy, voy a ofrecer la palabra de manera excepcional al Embajador y Representante Permanente de Túnez, que debe abandonarnos posteriormente. Adelante, Embajador.

**Sr. Bachtobji (Túnez) (habla en árabe):** Señor Presidente, permítame comenzar expresando mi agradecimiento y apreciación a usted y a todos los Estados que han ocupado la Presidencia durante nuestro actual período de sesiones por los esfuerzos realizados para que la labor de la Conferencia de Desarme sea provechosa. Esos esfuerzos reflejan el deseo expresado por todos los Estados miembros de que la Conferencia logre los resultados deseados y evite problemas que podrían dificultar la consecución de los objetivos para los que se creó este foro multilateral.

No puedo dejar de agradecer una vez más a la Secretaria General de la Conferencia, Sra. Tatiana Valovaya, los esfuerzos constantes que ha hecho en materia de desarme y no proliferación y su contribución a la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, la situación mundial actual, con todos sus problemas políticos, económicos, sociales y sanitarios, sus dificultades y su fragilidad, no debe eclipsar el progreso alcanzado este año en el seno de la Conferencia. Este logro debe defenderse y aprovecharse como base, a fin de obtener resultados tangibles que contribuyan a las aspiraciones de la comunidad internacional y de los pueblos del mundo en materia de desarme y no proliferación. Entre los progresos alcanzados se encuentran: el acuerdo para celebrar la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación, que tendrá lugar en Nueva York en agosto de 2022; los preparativos para celebrar la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que tendrá lugar en Viena del 21 al 23 de junio de 2022; y el acuerdo sobre la participación en calidad de observadores de los Estados no miembros en las labores de la Conferencia de Desarme. Esta última iniciativa ha permitido que más de 40 Estados fueran partícipes y enriquecieran el debate sobre los métodos y los mecanismos que se pueden emplear para impulsar la labor de la Conferencia. También se ha progresado hacia la adopción de un programa de trabajo, con la creación de los cinco órganos subsidiarios para hacer frente a los problemas que enfrenta la Conferencia y el comienzo de las tareas de los coordinadores de dichos órganos, a quienes aprovechamos esta ocasión para agradecer, en particular a la vista de la acelerada sucesión de reuniones de los órganos subsidiarios y del progreso efectivo que han logrado, mientras se aguarda la presentación de los informes especiales.

También quisiera señalar a la atención de la Conferencia las consultas constructivas que se llevaron a cabo con grupos regionales y Estados miembros, en las que tuve el privilegio de participar. Tampoco quisiera dejar de agradecer al Embajador de China, quien inició esas consultas durante su presidencia de la Conferencia este año, siempre reconociendo también el papel sobresaliente de los demás presidentes.

Señor Presidente, este año Túnez fue elegido miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el órgano permanente de toma de decisiones de la Unión Africana en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos, para ocupar ese lugar de 2022 a 2024. La elección de Túnez fue una expresión de agradecimiento por la contribución activa del país a la paz y la seguridad internacionales, en particular en el continente africano, y un reconocimiento de cómo, durante su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, hizo que se escucharan las voces de África y situó las cuestiones que atañen a África en el centro mismo de las preocupaciones de la comunidad internacional. Esto se suma a las demás iniciativas de Túnez para mantener la paz y la seguridad internacionales, que mencionamos durante la apertura del período de sesiones en curso, en especial la iniciativa del Excmo. Sr. Kaïs Saïed, Presidente de la

República de Túnez, de presentar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad en el que se resaltara la importancia de la solidaridad internacional y la cesación de las hostilidades para hacer frente a las amenazas que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Con el respaldo de Francia, la resolución se aprobó por unanimidad el 1 de julio de 2020 como resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad.

Mi país ha participado de operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, y sobre todo en la región africana, donde sus unidades se han vuelto muy conocidas a nivel regional e internacional por su gran eficacia. Asimismo, Túnez también ha hecho esfuerzos incansables para respaldar la paz y la seguridad poniendo en marcha iniciativas en los planos bilateral, regional e internacional para desactivar las crisis. Este año, ansioso por cumplir sus obligaciones en materia de desarme, Túnez presentó, en el marco de la Conferencia de Desarme, sus informes anuales sobre las medidas de fomento de la confianza en relación con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción, la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Señor Presidente, a la luz de las novedades acaecidas en el mundo en materia de desarme, sigue constituyendo una seria amenaza a la seguridad y a la estabilidad el hecho de que sigan existiendo y se sigan desarrollando armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores en la región de Oriente Medio, en la que propician un incremento de la tensión, exacerbando la desconfianza e incitan a la violencia. También tienen efectos negativos sobre el desarrollo y, en particular, sobre la cooperación entre los Estados de la región, y hacen que las amenazas terroristas que persisten alcancen mayores proporciones, dado que los grupos terroristas pueden hacer lo que sea para obtener y emplear dichas armas. En ese contexto, se ha vuelto más urgente que nunca la creación de una zona libre de dichas armas en la región como modo de consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad en los planos regional e internacional. Asimismo, es importante respaldar el desarrollo de los Estados de la región y minimizar los riesgos asociados con la contaminación ambiental. Al mismo tiempo, Túnez reafirma el derecho inalienable de utilizar tecnologías nucleares, radiológicas, químicas y biológicas con fines pacíficos y la importancia de estrechar la cooperación en materia técnica en estas esferas a fin de respaldar el desarrollo sostenible.

Señor Presidente, para concluir no puedo sino expresar el agradecimiento de mi país por la importante labor que desempeña la Conferencia de Desarme al servicio de la paz y la seguridad internacionales y a fin de promover y difundir una cultura de no proliferación y control de armamentos, lo cual contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para terminar, quisiera reiterar mi pleno apoyo para que el período de sesiones actual sea provechoso y se logren los resultados deseados.

**El Presidente:** Muchas gracias, Excelencia, por su declaración.

Excelencias, distinguidos delegados, como informé en las reuniones de coordinación celebradas el lunes con los coordinadores regionales, vamos a pasar en este momento a un formato informal. Suspendaremos esta plenaria momentáneamente y pasaremos a un formato informal. El objetivo es brindar la posibilidad a todos de tener una discusión abierta, transparente e inclusiva sobre los dos *non-papers* que hemos circulado.

Esos documentos que circulamos, como todos saben, no tienen estatus, y en dependencia de los intercambios que tengamos en esta mañana, evaluaremos la conveniencia de presentar un documento formal sobre este asunto, sobre el cual ustedes podrían pronunciarse la semana próxima en una reunión formal. Luego de ese intercambio informal que tendremos hoy, reanudaremos la sesión plenaria formal, y le brindaremos la posibilidad a todas las delegaciones que deseen formular declaraciones formales oficiales sobre el trabajo sustantivo de la Conferencia.

Les pido a los que deseen hablar y que no se hayan inscrito en la lista de oradores para ese segundo momento que lo hagan: que se inscriban y que lo indiquen a la secretaría para tener registro y un control de la lista de oradores.

Entonces, veo que todos estamos de acuerdo y pasaremos a un formato informal en este momento. La reunión queda suspendida.

*Se suspende la sesión a las 10.35 horas y se reanuda a las 12.30 horas.*

**El Presidente:** Excelencias, distinguidos delegados, después de una productiva consulta informal, reanudamos la 1620ª sesión plenaria. He sido informado de que la delegación de Chile desea presentar un asunto relacionado con la reunión del órgano subsidiario de esta tarde y desea presentar una solicitud a la Conferencia. Entonces, doy la palabra a la Encargada de negocios de la Misión Permanente de Chile. Tiene usted la palabra.

**Sra. Márquez Araujo (Chile):** Gracias, señor Presidente y distinguidos delegados. Por ser esta la primera intervención en formato formal de mi delegación en el día de hoy, permítame asegurarle el apoyo y la colaboración de mi delegación durante su Presidencia. Asimismo, permítame darle la más cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas de Belarús, Italia y Mongolia. Damos asimismo la bienvenida a la Sra. Mélanie Régimbal, a quien desde ya aseguramos todo nuestro apoyo y colaboración al inicio de sus funciones.

Señor Presidente, estimados colegas, como ustedes saben, el Embajador Frank Tressler terminó sus funciones en esta Conferencia de Desarme el 12 de mayo pasado. En tal entendido y con el fin de permitir a nuestra nueva Embajadora asumir las responsabilidades como coordinadora del órgano subsidiario 3, nos hemos visto en la necesidad de solicitar una postergación de la segunda sesión de dicho órgano, agendada para el día de hoy. Proponemos como fecha alternativa el día viernes 10 de junio de 2022. El calendario de reuniones del órgano subsidiario 3 quedaría de esta manera: la próxima sesión se celebraría el 7 de junio, como estaba previsto, sobre "*Exchange of views on threats to the security of space activities and systems*"; la siguiente reunión sería el viernes 10 de junio, en la cual se trataría el tema "*Views on proposals of norms, principles and rules, including voluntary, non-binding commitments and/or legally-binding instruments to address threats to the security of space activities and systems*"; y finalmente la última sesión el día 23 de junio sería dedicada a discutir el borrador del informe de progreso.

Se le reitera nuestro compromiso con la prevención de una carrera espacial en el espacio ultraterrestre. Esperamos que, en las sesiones restantes, podamos tener un diálogo productivo con el que avancemos en la identificación de elementos comunes para avanzar en la regulación normativa, que nos permita forjar una visión común para preservar los beneficios de los usos pacíficos y mantener el espacio ultraterrestre como un patrimonio común de paz.

Esperamos que esta nueva fecha sea aceptable para ustedes y solicitaremos a la secretaría circular la propuesta si lo estiman aceptable.

**El Presidente:** Muchas gracias, distinguida representante de Chile. Yo voy a dejar por unos minutos a esta plenaria reflexionar sobre esa propuesta. Desde la Presidencia, no tenemos objeciones. Entendemos la clara razón que nos presentan: el término de funciones del Embajador Frank Tressler, que presidió la Conferencia el año pasado, y que ha culminado su misión acá, y por tanto ustedes enfrentan esta situación. Lo comprendemos y, por supuesto, lo dejamos a la reflexión de ustedes, y volveremos sobre este asunto una vez que agotemos los tres oradores que nos quedan en la lista de esta plenaria formal.

Doy entonces la palabra a la distinguida representante de Alemania.

**Sra. Mikeska (Alemania) (habla en inglés):** En nombre del Grupo de los Siete, quisiera presentar la siguiente declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Siete, con fecha 14 de mayo de 2022.

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Reino Unido) y el Alto Representante de la Unión Europea, nos mantenemos firmes en nuestra solidaridad con Ucrania y nuestro apoyo a ese país en su defensa contra la guerra de agresión injustificada, no provocada e ilegal de Rusia, una guerra en la que Belarús es cómplice. Estamos decididos a ayudar a Ucrania, que es una democracia y un Estado Miembro de las Naciones Unidas, a reivindicar su soberanía y su integridad territorial, a defenderse, a resistir los

futuros ataques o actos coactivos, y a elegir su propio futuro y prosperar. En presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Ucrania y Moldova, subrayamos la soberanía, integridad territorial, independencia y derecho de legítima defensa de Ucrania en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

Esta guerra de agresión reafirmó nuestra determinación de rechazar de plano cualquier intento de modificar el trazado de fronteras por la fuerza, en violación de la soberanía y la integridad territorial. Estamos brindando asistencia humanitaria de proporciones considerables a Ucrania y sus vecinos para satisfacer necesidades urgentes de protección y de otras clases que son vitales. Seguimos poniendo a disposición de Ucrania un respaldo financiero y económico considerable para que su economía sea más resiliente. Reafirmamos nuestro empeño en apoyar a Ucrania, también en la reconstrucción del país, y llamamos a todos los asociados a que se sumen a nuestros esfuerzos para que Ucrania reciba el apoyo que necesita para satisfacer sus necesidades inmediatas de tipo humanitario y financiero y para que pueda reconstruir su futuro. Seguiremos prestando a Ucrania la misma asistencia militar y de defensa que ahora por tanto tiempo como sea necesario.

Reiteramos nuestra exigencia de que Rusia ponga fin a la guerra que comenzó sin provocación, y acabe con el sufrimiento y la pérdida de vidas, tan trágicos, que continúa causando. También seguimos instando a Belarús a que deje de facilitar la agresión de Rusia y respete sus obligaciones internacionales. Exhortamos al cumplimiento pleno del derecho internacional humanitario, entre otras cosas permitiendo el acceso humanitario rápido, seguro y sin trabas y la evacuación humanitaria de la población civil, amparando la libertad de las personas evacuadas para elegir su lugar de destino. Instamos a Rusia a que cumpla de inmediato la orden jurídicamente vinculante de la Corte Internacional de Justicia, de 16 de marzo de 2020, de acatar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y detener su agresión militar, comenzar un cese al fuego y retirar sus contingentes militares inmediatamente y sin condiciones de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Rusia ha violado la Carta de las Naciones Unidas y menoscabado los principios fundamentales de la estructura de seguridad de Europa, consagrados en el Acta Final de Helsinki y la Carta de París, y deberá afrontar las consecuencias de sus actos. Rechazamos toda noción de esferas de influencia y todo uso de la fuerza que no esté en consonancia con el derecho internacional. Nunca reconoceremos las fronteras que Rusia intentó modificar por medio de la agresión militar, y defenderemos nuestra participación en respaldo de la soberanía e integridad territorial de Ucrania, incluida Crimea, y de todos los Estados.

Condenamos las amenazas irresponsables de Rusia de emplear armas químicas, biológicas o nucleares o materiales conexos, y reiteramos que cualquier empleo de esas armas tendría graves consecuencias. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus medidas unilaterales que restringen las exportaciones agrícolas de Ucrania están llevando a un pronunciado de precios en los mercados de productos básicos y propiciando las amenazas a la seguridad alimentaria que ahora estamos experimentando a escala mundial. A la vista de que los mercados mundiales sufren por la guerra que Rusia eligió desencadenar, y que aumentan los precios de los alimentos y los productos básicos, con lo cual se ve afectada la vida de las personas de todo el mundo y se acrecientan las necesidades humanitarias y de protección ya existentes, estamos resueltos a contribuir con recursos adicionales y apoyo a todos los esfuerzos pertinentes encaminados a asegurar la disponibilidad y accesibilidad de recursos alimentarios, energéticos y financieros, así como de los artículos de primera necesidad, para todas las personas. Instamos a Rusia a que detenga de inmediato sus ataques a la infraestructura esencial de transporte en Ucrania, como los puertos, de forma que se pueda utilizar para exportar los productos agrícolas de ese país.

Enfrentaremos las causas y las consecuencias de la crisis alimentaria mundial con una alianza mundial en pro de la seguridad alimentaria, que se anunciará oficialmente en la reunión de los Ministros de Desarrollo del Grupo de los Siete. También cooperaremos estrechamente con asociados internacionales y organizaciones externas al Grupo con el objetivo de transformar las promesas políticas en acciones concretas, planificadas como parte de diversas iniciativas internacionales, como la Misión de Resiliencia Alimentaria y Agrícola e iniciativas clave de divulgación regional, por ejemplo, con países de África y el

Mediterráneo. Remarcamos que las sanciones y los controles de las exportaciones que imponemos a Rusia no están ni estarán dirigidas a exportaciones esenciales de alimentos e insumos agrícolas a los países en desarrollo y que, con ese fin, contemplan medidas para evitar las consecuencias negativas que pudieran tener para la producción y distribución de alimentos.

Reafirmamos que estamos resueltos a proteger a los países y las personas más vulnerables que están padeciendo la guerra de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones en todo el mundo. Condenamos y denunciaremos sistemáticamente la política de Rusia en materia de información, manipulación e injerencia, incluida la desinformación, que emplea para justificar y apoyar su guerra de agresión contra Ucrania, y que deliberadamente apunta a manipular la opinión pública tanto en su propio país como en el resto del mundo con la intención de encubrir las responsabilidades que le son imputables por la guerra en curso. Seguiremos colaborando para hacer frente a esta conducta manipuladora, en particular en el seno del mecanismo de respuesta rápida del Grupo de los Siete, y para fomentar el ejercicio de la libertad de opinión y expresión y el acceso a información confiable proveniente de medios de comunicación libres, pluralistas e independientes, sobre todo cuando se trate de información relativa a la guerra y las consecuencias que tiene para el mundo.

Estamos unidos frente a la violación por parte de Rusia de la Carta de las Naciones Unidas y otros principios fundamentales del derecho internacional. Condenamos en los términos más firmes posibles los ataques constantes, las muertes y lesiones de personas civiles y no combatientes, los ataques dirigidos de manera sistemática a la infraestructura vital, y el extenso daño infligido al personal y las instalaciones de salud, así como la violencia sexual y por razón de género asociada al conflicto que tiene lugar en Ucrania. Seguiremos respaldando las investigaciones en curso relativas a violaciones del derecho internacional, entre las que se encuentran las violaciones del derecho internacional humanitario, y las violaciones de los derechos humanos y posibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que se puedan haber cometido en Ucrania.

Apoyamos las investigaciones del Fiscal de la Corte Penal Internacional, la Fiscal General de Ucrania y otros fiscales nacionales que tienen la facultad de ejercer su jurisdicción en virtud de su derecho interno. Asimismo, apoyamos plenamente la comisión de investigación encomendada por el Consejo de Derechos Humanos, la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania y las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil de investigar violaciones y documentar los posibles crímenes de guerra. Nos comprometemos a brindar apoyo a la investigación, conocimientos técnicos especializados, financiación y otros tipos de asistencia para colaborar a fin de que las personas responsables de las atrocidades y los crímenes cometidos rindan cuentas.

Numerosos países han demostrado su solidaridad y brindado refugio a quienes han huido de la guerra de agresión de Rusia. Encomiamos especialmente los esfuerzos sobresalientes de Moldova al acoger a tantas personas refugiadas, tanto en términos relativos como en números absolutos. A través de la Plataforma de Apoyo a Moldova que se inauguró en Berlín el 5 de abril, así como de otros formatos, respaldaremos a Moldova para satisfacer tanto las necesidades de corto plazo como su programa de desarrollo y reforma a más largo plazo. Deseamos expresar nuestra preocupación en relación con los intentos constantes de desestabilizar la región de Transnistria y subrayamos nuestro apoyo a la estabilidad, soberanía e integridad territorial de Moldova.

Reafirmamos nuestra determinación de seguir incrementando la presión económica y política sobre Rusia, y de seguir haciéndolo en un espíritu de unidad. Como subrayaron el 8 de mayo los líderes del Grupo de los Siete, lo haremos imponiendo más medidas coordinadas y restrictivas a la economía y el sistema financiero de Rusia; persiguiendo específicamente aún más a las élites rusas, incluidos los actores económicos, las instituciones del gobierno central y las fuerzas militares, que permiten al Presidente Putin liderar la guerra que ha elegido desencadenar, y aislando a Rusia de nuestras economías y del sistema financiero internacional, así como en el seno de las instituciones mundiales. Ampliaremos nuestras sanciones para que se apliquen también a sectores de los que Rusia depende especialmente.

Encomiamos a los asociados que se alinearon con nosotros y alentamos a los demás a que adopten medidas para incrementar el costo de la guerra para Rusia aislándola de la economía global, y aislando a Belarús por su apoyo a Rusia, así como para prevenir la evasión y elusión de las sanciones y evitar que se suplan las carencias que estas sanciones generan. Escucharemos las opiniones de los asociados de todo el mundo y colaboraremos con ellos por medio de mayores programas de vinculación para mitigar los impactos ocasionados a sus propias economías por la guerra de Putin, y prometemos mantener nuestro apoyo para mitigar los costos.

Agilizaremos nuestros esfuerzos para reducir la dependencia de la provisión de energía rusa y así acabar con ella lo más pronto posible, a partir de los compromisos asumidos por el Grupo de los Siete de dejar de importar progresivamente carbón y petróleo rusos o prohibir estas importaciones. Aceleraremos la transición energética y mejoraremos la eficiencia energética como parte de la eliminación gradual acelerada de nuestra dependencia de la energía rusa con arreglo a nuestros objetivos en cuanto al clima y a nuestros imperativos en materia de seguridad energética, con lo cual reduciremos de manera constante los flujos de divisas hacia Rusia y restringiremos los medios financieros disponibles para financiar la maquinaria de guerra rusa. Nos aseguraremos de lograrlo de modo oportuno y ordenado, y con medios que den tiempo a que el mundo se procure fuentes alternativas.

Deploramos la represión interna en Rusia y Belarús contra los medios independientes, la sociedad civil, la oposición y la ciudadanía que expresa pacíficamente su reprobación de la guerra de Rusia contra Ucrania. La ciudadanía rusa y bielorrusa merece algo mejor; debe tener la posibilidad de ejercer en forma plena sus derechos humanos fundamentales, y más especialmente el derecho a decidir su propio destino y el de sus países. Nosotros, el Grupo de los Siete, no estamos en guerra con Rusia ni con el pueblo ruso. La decisión de Rusia de atacar Ucrania fue tomada por líderes que rechazan la responsabilidad democrática. Ofrecemos nuestro apoyo a quienes han sido víctimas de la represión. Reafirmamos el derecho de la población rusa y bielorrusa a buscar, recibir e impartir información basada en hechos y procedente de medios de comunicación libres, pluralistas e independientes, y condenamos el hecho de que los Gobiernos de Rusia y Belarús recurran a la censura y a otros métodos para impedir el acceso de la población de sus países a medios independientes, entre otras cosas mediante restricciones al acceso a Internet y a las plataformas de los medios sociales.

Condenamos las acciones perpetradas por Rusia que comprometen la seguridad tecnológica y física del material y las instalaciones nucleares en Ucrania y, consecuentemente, representan un grave peligro para la vida humana y el medio ambiente. Subrayamos que brindamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica y de su Director General por garantizar la integridad y seguridad nuclear del material y las instalaciones nucleares en Ucrania, así como la aplicación de las salvaguardas respectivas. Hacemos un llamamiento a Rusia para que retire inmediatamente sus fuerzas de las instalaciones nucleares de Ucrania y devuelva su control pleno a las autoridades ucranianas legítimas. Reiteramos que el Organismo Internacional de Energía Atómica debe poder contar con acceso a todas las instalaciones nucleares en Ucrania de manera segura y sin trabas.

**El Presidente:** Gracias. Doy ahora la palabra al distinguido representante de Austria.

**Sr. Sternat (Austria) (habla en inglés):** Hoy tengo el honor de invitar a las delegaciones a la Conferencia de Viena de 2022 sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se celebrará el lunes 20 de junio de 2022, en el Centro Austria de Viena, y de brindarles información al respecto. El objetivo de esta Conferencia de expertos es continuar centrando la atención de la comunidad internacional en el impacto humanitario de las armas nucleares y los riesgos asociados con esas armas.

A la mayoría de nosotros nos perturbaron y alarmaron profundamente las amenazas nucleares irresponsables e inaceptables que se formularon en las últimas semanas. Estas, junto con los riesgos de que se intensifique la retórica sobre la cuestión nuclear, han traído al primer plano el fantasma del posible empleo de armas nucleares. El riesgo de un

conflicto nuclear o, de hecho, de una escalada, un error de cálculo o un error técnico o humano es hoy más serio que en ningún otro período desde el momento más álgido de la Guerra Fría. Al mismo tiempo, observamos que algunas personas demuestran una falta de precaución y recurren a un discurso frívolo y despreocupado respecto de la empleabilidad de las llamadas armas nucleares tácticas, actitudes que encontramos preocupantes. Con este trasfondo traumático, es aún más importante subrayar las consecuencias humanitarias devastadoras que tendrían para la humanidad las detonaciones de armas nucleares y los múltiples riesgos, tanto conocidos como desconocidos, que se asocian con dichas armas, así como tener en cuenta estas consecuencias y estos riesgos en nuestras evaluaciones de seguridad.

Austria está organizando esta Conferencia de expertos con el objeto de resituar el discurso internacional sobre las armas nucleares para centrarlo en estos aspectos tan profundos como forma de subrayar cuán imperiosa resulta la prevención. Un elemento clave de este proceso es adoptar un enfoque basado en pruebas para exponer las consecuencias humanitarias y los riesgos de las armas nucleares. La Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares que se celebrará en Viena en 2022 reunirá a una amplia gama de notables científicos y expertos para destacar las conclusiones ya confirmadas y otras nuevas en relación con las consecuencias y los riesgos humanitarios de las armas nucleares.

La Conferencia se articulará en torno a presentaciones de expertos, debates con moderador y sesiones de preguntas y respuestas con los participantes. Tomará como punto de partida las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares que se celebraron en Noruega, México y Austria en 2013 y 2014, y estará encaminada a seguir ampliando las bases factuales y científicas compartidas de cara al debate mundial sobre el desarme y la no proliferación nucleares.

Para esta Conferencia no está previsto que se redacte un documento final formal, pero Austria distribuirá un breve resumen de los principales puntos y conclusiones. Se puede encontrar más información sobre la inscripción y una agenda preliminar en la página principal de la Conferencia. Todos los Estados están invitados a participar, así como las organizaciones internacionales, el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil, en consonancia con el objetivo de lograr un diálogo lo más amplio posible sobre esta cuestión esencial.

La Conferencia tendrá lugar la víspera de la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, programada para los días 21 a 23 de junio. La elección de estas fechas se hizo principalmente por razones prácticas y logísticas. Sin embargo, la Conferencia es un evento independiente organizado por Austria, que oficialmente no depende de la Reunión de los Estados Partes convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Austria espera que la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, si no todos ellos, puedan unirse en torno a las preocupaciones compartidas por las consecuencias humanitarias de las explosiones de armas nucleares y a la necesidad de prevenir y eliminar los riesgos nucleares. Para concluir, una vez más, invitamos a todas las delegaciones a que participen en la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares y estamos dispuestos a responder a cualquier pregunta complementaria a través de contactos bilaterales.

**El Presidente:** Muchas gracias por este anuncio sobre la Conferencia de Viena sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares. Es un tema y una Conferencia que sin duda están relacionados, y contribuyen a uno de los temas esenciales de esta Conferencia de Desarme, como el desarme nuclear.

Entonces, nos quedan poco menos de diez minutos para las 13.00 horas. Nos queda un orador en la lista, que es el distinguido representante de Rusia, y se acaba de sumar una nueva oradora a la lista, la representante de los Estados Unidos. Sin embargo, comprendo perfectamente su planteamiento de que no queda suficiente tiempo, así que serán ustedes los primeros dos oradores en la lista de oradores de la sesión plenaria del próximo martes.

Entonces, no habiendo otros oradores en nuestra lista, volvemos al asunto de posponer la reunión del órgano subsidiario de esta tarde para el 10 de junio, como nos ha planteado la distinguida delegación de Chile. Entendemos que no habría que tomar una decisión formal, sino simplemente tener el entendido de que podemos hacer esto por una cuestión práctica y factual: la ausencia de un representante permanente que pueda conducir esa reunión. No creo que haya objeciones; les pregunto si todos podemos aceptar ese entendido. Si ese fuera el caso, pues estaríamos entonces en la disposición de pedir a la secretaría que, bajo este entendido, tomara las medidas necesarias para posponer la reunión del órgano subsidiario para el día 10 de junio de 2022 en la sesión de la mañana.

Les agradezco a todos por la constructiva participación en la plenaria de esta mañana. Hemos llegado al final de nuestra reunión. La próxima sesión plenaria será informada oficialmente a través de la secretaría, y de esta manera damos por concluida la 1620ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*